

La economía social y solidaria en un contexto de crisis de la civilización occidental. Alternativas ante la migración y la desigualdad de género en México, San Francisco y Granada

Leila Oulhaj (coord.), Andrea Margarita Núñez Chaim, Eduardo Juárez Mejía, Fátima Álvarez, Luis Miguel López Rodríguez, Kathleen M. Coll, María Pilar Tudela-Vázquez, Nayra García-González, Juan Rodríguez Medela, Mariana Guadalupe Zaragoza González
Universidad Iberoamericana, 2019

LIDIA IVÓN BORJA ALDAVE

Esta obra atrapa los sentidos con su portada y contraportada, ilustradas con imágenes del catálogo iconográfico de Flor de Mayo. En el libro se desarrollan en sus diferentes artículos las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales generadas por la crisis del sistema capitalista, en particular, las contradicciones generadas en casi cuatro décadas de la implementada política neoliberal. Seis investigaciones de caso relacionadas con la economía social y solidaria (ESS) de México, Estados Unidos y España, hacen una aportación a la creación de alternativas que pudieran ser implementadas y llevar a buen puerto las demandas sociales y económicas de las poblaciones marginadas. En este tenor, dichos estudios tratan temas transversales de América Latina como son la pobreza y pobreza extrema, la migración, las remesas, los problemas de género y el poderío del crimen organizado.

1. La primera investigación, de Andrea Margarita Nuño Chaim, titulada “Contradicciones del sistema patriarcal, nuevas formas de violencia de género y economía social y solidaria. El caso de las migrantes encarceladas de Tapachula” relaciona los procesos de

criminalización que padecieron las mujeres hondureñas, salvadoreñas y guatemaltecas acusadas injustamente por el delito de trata de personas en la frontera sur de México, y quienes fueron privadas de su libertad en el Centro Estatal de Reinserción Social para Sentenciadas 4 (CERSS) Femenil de Tapachula.

Nuño (2019) aborda, en su artículo, el papel que juega el Estado en estas detenciones así como la movilización de las mujeres que tuvo lugar para lograr su liberación con el acompañamiento del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana (PRAMI). La autora sostiene que dichas retenciones son producto de las contradicciones económicas y sociales y de nuevas formas de violencia de género del sistema neoliberal patriarcal, lo que muestra la urgencia de construir alternativas para una vida digna de las poblaciones que han sido históricamente marginadas. Asimismo, expone que la migración mundial, como sabemos, es resultado de la pobreza y pobreza extrema generada por la concentración del ingreso que ha llevado a una crisis de la civilización occidental que en el caso particular del éxodo de América Latina, comenta la autora, se debe también a la violencia del crimen organizado, sea por los grandes cárteles o por las maras, que siguen creciendo y fortaleciéndose en Honduras, El Salvador, Guatemala y la frontera sur de México. La autora hace énfasis en la imposibilidad de las poblaciones de vivir en sus lugares de origen, “por el deterioro ambiental causado por la privatización y concesión de territorios y recursos naturales a empresas privadas trasnacionales”. [Pone como ejemplos las] “amenazas directas a la vida; el reclutamiento forzado de niños y niñas para integrarse a las maras; la desaparición, homicidio o feminicidio de algún familiar; la imposibilidad de ganarse



Oulhaj Leila (Coord). *La economía social y solidaria en un contexto de crisis de la civilización occidental: alternativas ante la migración y la desigualdad de género en México, san Francisco y Granada.* Universidad Iberoamericana, 2019, 231 pp. Edición: 1a.

la vida por el cobro de cuotas del crimen organizado; la violencia militar para despojar de territorios.” [...] “La crisis sistémica se evidencia” [...] “desde el Estado hasta la familia patriarcal,” [desde] “el capitalismo, hasta las democracias representativas entre muchas otras” [...] “que se encuentran en descomposición y otras en abierta transformación, pero en todo caso” [afirma que] “ninguna permanece inmutable.” (p. 45). El Estado, en este contexto, está conformado por la “alianza patriarcal, entre autoridades corruptas y grupos criminales” [...] a lo que “Rita Salgado (2014) y Celia Amorós (2008) nombran Estado Paralelo.” [El que] [...] “opera y se beneficia de las contradicciones generadas por el sistema capitalista global” (p. 46) y produce nuevas formas de

violencia de género extremas con la criminalización de las mujeres migrantes.

Esta migración al sur de México, en la región denominada Soconusco, afirma Nuño (2019), corresponde a la feminización de la migración que tiene lugar desde la década del año 2000, que principalmente se da para tener acceso a un empleo. Encuentra que los ámbitos laborales en los que las mujeres pueden insertarse son: el agrícola, el doméstico, los bares y el trabajo sexual, en los que se legitiman “tratos racistas y sexistas” (p. 48), principalmente en los dos últimos; no obstante, el pago en estos dos ámbitos suele ser mayor que en los otros y son considerados como una opción, al ser ellas inmigrantes sin documentación.

La red que reproduce esta industria mafiosa de trata de personas es lo que reconoce Nuño (2019) como “segunda realidad”. La primera es a lo que llama “Estado de derecho” (en el caso de México se contravienen los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales) [que permite y funciona conjuntamente con la segunda realidad: un Estado] “conformado por autoridades corruptas y grupos criminales. Así, el mismo crimen organizado que promueve la violencia y pone en riesgo la vida, promueve las redes de trata con las mujeres migrantes” (p. 53). Al respecto, el proceso viciado de la detención de mujeres migrantes “aparece como resultado del cumplimiento de la Ley para combatir, prevenir y sancionar ese delito” [sic, no obstante, esta forma que contraviene a la ley, da como) [...] “resultado la criminalización de las mujeres migrantes”, [e implementa procesos que] [...] “buscan reforzar las jerarquías de género” [y pueden entenderse] [...] “como una forma de violencia extrema”. [Este panorama se anuda] [...] “con las desigualdades raciales, de clase, de

estatus migratorio, con ideas y concepción sobre la sexualidad de las mujeres migrantes y con el involucramiento del crimen organizado” [...] “que controla las redes de trata en la región”. [En este contexto,] “el primer Estado” y el proceso legislativo viciado, actúan para mantener la supuesta imagen de “Estado de derecho” (p. 60).

La población de mujeres acusadas de trata de personas se incrementó en 35% entre 2009 y 2013. De ellas, 65% eran centroamericanas. No obstante, la movilización de las mujeres en contra de la criminalización de las víctimas logró que para 2017 ninguna mujer se encontrara detenida y también que ninguna más fuera acusada por este delito en el Centro de Rehabilitación. Cabe aclarar que su “libertad” fue condicionada bajo fianza, pagando sobornos y casi una tercera parte logró el beneficio de libertad anticipada concedida por la Mesa de Reconciliación, que es un organismo integrado por los tres órdenes de gobierno y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que tiene la facultad de revisar los casos y otorgar dicho beneficio sin declarar la absolución. En teoría, a los y las extranjeras se les expulsa del país y se les prohíbe el ingreso hasta el término de su sentencia. Resalta en este contexto que las primeras en salir fueron tres mujeres hondureñas, quienes se concientizaron y se organizaron para comprobar que los dueños de los negocios que ellas conocían, son los principales criminales en trata de personas. Posteriormente fueron saliendo el resto de las mujeres; 60% derivado de huelgas de hambre y de la presión que ejercieron desde dentro del centro.

Para finalizar la investigación, muestra que la mayor parte de las entrevistadas en “libertad”, tienen miedo y sentimiento de culpa adquiridos cuando estuvieron dete-

nidas por estar lejos de sus hijos y de sus hogares. Estos sentimientos las llevaron a que varias de ellas regresaran a sus lugares de origen, aún en condiciones precarias, e incluso, algunas, sienten temor de salir solas a la calle. Con lo anteriormente descrito, la autora dice “que la cárcel reafirma esas jerarquías de género que se habían desestabilizado”: [ser] “la buena madre” y “la buena esposa” en el hogar (Nuño, 2019, p. 67).

Las mujeres migrantes, con apoyo de PRAMI, quienes acompañaron sus procesos de liberación, identificaron como alternativa la economía social y solidaria con un proyecto para la preparación de comida y la confección de ropa que consistía en inaugurar una cafetería que, adicionalmente, fuera un lugar de apoyo para mujeres migrantes y así continuar con la consolidación de su organización política. No obstante, PRAMI no logró conseguir el financiamiento que se requería para poner en marcha este proyecto y abandonó sus compromisos, por lo que algunas mujeres iniciaron negocios individuales de bajos ingresos y otras, con temores y sentimientos de culpa, como se mencionó anteriormente, optaron por regresar, en situaciones precarias, a sus lugares de origen.

Nuño (2019) concluye que “el reto es imaginar maneras de hacer justicia que no reproduzcan las jerarquías ni la violencia” (p. 75). “Es pensar y construir alternativas de vida para miles de personas migrantes que ante la crisis del sistema neoliberal patriarcal, se ven forzadas a salir de sus países” (p. 76). Al final del artículo se presenta una pregunta sin respuesta: ¿puede la economía social y solidaria ser una alternativa?, lo que seguramente nos lleva a reafirmar nuestro interés por el impulso, desde nuestras diversas trincheras, a los proyectos de

educación, económicos y culturales de la economía social y solidaria.

2. Todo empezó por un sueño en San Pablo Güila, Oaxaca. Cuando los migrantes se convierten en actores de la economía social y solidaria en su comunidad de origen. Por Leila Oulhaj y Eduardo Juárez Mejía.

Oulhaj y Juárez (2019) presentan una exitosa experiencia de economía social y solidaria y afirman que “la migración y la igualdad de género confluyen para impactar positivamente y lograr una vida mejor para las personas excluidas del modelo hegemónico” (p. 81). En Güila, la población en general vive en pobreza y pobreza extrema. Como en otros lugares marginados de la región, la crisis del modelo occidental ha generado exclusión social, política y económica y en las décadas de 1990 y 2000, altos índices de migración. Los entrevistados, oriundos de Güila, dan testimonio, al regresar de Estados Unidos, tanto de la explotación y discriminación sufrida en ese país, como de lo difícil e inhumano que es cruzar la frontera de México. Mas el entusiasmo de regresar a su lugar de origen y poder invertir sus remesas en una actividad económica en invernaderos de jitomate, los hace ser resilientes, y fincar un patrimonio para vivir mejor con su familia.

En este tenor, el testimonio del señor José Melchor narra que trabajó en el 2005 en la producción agrícola en Estados Unidos y aprendió algunas técnicas productivas que a su regreso pudo reproducir en Güila, con lo que logró construir el primer invernadero de jitomate como proyecto familiar, invirtiendo sus remesas. Consiguió detonar esta actividad económica en la comunidad, que para 2015, eran ya 45 hectáreas de viveros de jitomate que generaban 900 empleos, además de un centro de acopio, un centro de empaque en vía

de certificación por la SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria), una tienda de insumos y un vehículo para fletes; comercializan a nivel nacional y exportan a Filadelfia, Estados Unidos.

Esta empresa agrícola se rige en el marco del respeto a los derechos colectivos y todos los familiares o miembros de la misma tienen voz y voto en las decisiones de las políticas a seguir de la misma. Asimismo, el éxito obtenido por este grupo motiva a otros miembros a que inviertan con éxito en la misma actividad agrícola, además de contar con el apoyo de instancias sociales y gubernamentales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Financiando el Desarrollo del Campo (FINDECA)¹ para el inicio o crecimiento de los proyectos de invernaderos.

Este desarrollo en Güila ha logrado apoyar a toda la población, al grado de reducir la migración de la misma, principalmente de jóvenes, porque tienen acceso a educación formal, además de que los habitantes de la zona se han apoyado tanto en diferentes actividades, como también cuando sufren algún siniestro natural. Asimismo, están siendo respetuosos de la biodiversidad de la zona; como ejemplo, han obtenido agua a través de “ollas de captación o pozos que escarban y les dan mantenimiento constante”. También reforestan, utilizan paneles solares o bombas de luz

para captar agua de lluvia; de igual forma, utilizan abono orgánico.

3. El éxito del proyecto textil artesanal Flor de Mayo, fundado en 2011 y presentado por Álvarez (2019), persigue varios objetivos; uno de los más importantes es lograr el respeto a la identidad colectiva de los pueblos originarios de Naupan, Puebla, por medio de la preservación de la actividad textil artesanal, reconocida por la UNESCO porque fomenta “la reconstrucción de comunidades que han sido desmembradas, pues establece su identidad y crea vínculo entre pasado, el presente y el futuro” (p. 131). El siguiente objetivo es patentar los diseños del proyecto textil artesanal Flor de Mayo, etiquetando con el nombre de la creadora de las prendas, con la finalidad del reconocimiento de su arte popular, así como evitar que los diseños sean plagiados. Estos diseños se integran a productos confeccionados en pequeños talleres y fábricas especializadas de la Ciudad de México, para alcanzar los más altos estándares de calidad.

Esta industrialización de sus artesanías generó alianzas con otras comunidades y favoreció que “la organización desde la Ciudad de México, se enfocara a la actividad económica y se aliara con otras fundaciones, asociaciones civiles, cooperativas y organizaciones no gubernamentales que hacían esfuerzos paralelos en otros estados” (Álvarez, 2019, p. 137). Seis años después, este proyecto ha impactado al menos a 150 artesanas de Puebla, Oaxaca y Chiapas y sus prendas se comercializan en México, y en algunas ciudades de Estados Unidos bajo la marca Someone Somewhere.

Cabe señalar que la mayor parte de estas mujeres artesanas de Naupan, Puebla, han modificado el rol de género definido socialmente, al participar en una actividad

¹ Destaca el impulso de FINDECA en esta región, que es una institución financiera de origen social con sede en Oaxaca y una oficina en Chiapas. Su misión es “proveer financiamiento para apoyar el desarrollo de la economía social y solidaria en el sur y sureste del país”. Es la confianza el factor clave que vincula a los créditos que son respaldados con talleres de educación financiera y asesoría técnica de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

económica y “mostrarse y participar en la esfera pública de la comunidad” (Álvarez, 2019, p. 131), “como votaciones, reuniones escolares, grupos de auxilio para desastres naturales, entre otros” (Álvarez, 2019, p. 136), “reunirse o asociarse con más mujeres” [creando lazos comunitarios y que en general, desafían] [...] “la obligación de permanecer en casa para el cumplimiento de tareas del hogar” (Álvarez, 2019, p. 127). Este proyecto está acompañado con educación financiera y temas de desarrollo humano, trabajo en equipo, nutrición, diseño e incubación para los integrantes.

4. En el caso del artículo de Luis Miguel López Rodríguez, “Las socias, remesas y migración: las cooperativas de ahorro y préstamo como impulsoras de la inclusión financiera en una nación de migrantes. El caso Caja Popular Mexicana” hace una revisión histórica, crítica y constructiva del servicio de pago de remesas que la cooperativa de ahorro y préstamo, Caja Popular Mexicana (CPM) ofrece a sus socios desde el 2003 que en su misión establece: [...] “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus socios al impulsar la inclusión social a través de la incorporación al sistema financiero formal” (López, 2019, p. 155).

López (2019) destaca que la CPM es “una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el del envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios”. [Inserta en este esquema, la] “CPM fue reforzada en 2002 por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), quien implementó un programa piloto para estimular la economía mexicana a través de las remesas, y realizó una donación a la CPM, a través del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito”. [La CPM se ubica en las zonas rurales] “con una red confor-

mada por 146 instituciones y 1883 sucursales con una presencia importante en los municipios rurales, en transición y semiurbanos” (p. 160). En este contexto, la CPM es la más grande cooperativa de este tipo en México y América Latina, con 2,236 socios en total en 2017, con presencia en 26 de los 31 estados de la República Mexicana, con 462 sucursales y una red de 205 cajeros. La CPM tiene un directorio de capacitación para sus socios que significó que en 2016 “más de 460 socios participaran en este programa formativo”; [la capacitación tiene como principal objetivo el desarrollo de una visión de planificación de las remesas que genere alternativas con] “impacto en sus condiciones de vida” (López, 2019, p. 169).

A su vez, el registro del ingreso de remesas de los socios les permite ser sujetos de crédito de la CPM. En referencia a los “Productos de crédito solicitados por los socios usuarios de remesas (2016 y el primer semestre 2017)” (López, 2019, p. 174), se observa que las solicitudes con impacto económico se encuentran en el número 8, 9 y 17 de la lista, que son: semilla cooperativa, línea de crédito productiva y solicitudes de liquidez, que en parte son utilizadas para capital de trabajo.

Entre las finalidades que manifiestan “los socios usuarios para solicitar un préstamo del servicio de remesas (2016 y primer semestre 2017)” (López, 2019, p. 18) destaca en el número 3, adquirir producto terminado para comercio, en el 8, mantenimiento de otros cultivos, en el 10, establecimiento de granos alimenticios y en el 12 y 18, compra y mantenimiento de ganado bovino y porcino respectivamente, y en el 14, la compra de materia prima.

López (2019) hace énfasis en el concepto de “codesarrollo”, donde se considera que la migración tenga impacto benéfico en los países de origen y los de destino y

que los recursos enviados puedan no solo servir para la subsistencia, sino que parte de estas remesas detonen actividades económicas que beneficien la calidad de vida y, con ello, la redistribución del ingreso entre países pobres y países ricos. López (2019) da ejemplos de cooperativas de ahorro y préstamo de Estados Unidos, México y España que, en su práctica, se vinculan con el fenómeno migratorio y promueven programas de educación para con ello lograr en menor o mayor medida que las remesas sean “un factor diferenciador” que impulsen actividades económicas. Afirma que el reto que se presenta actualmente es modificar los patrones del uso de remesas para propiciar la redistribución de la riqueza entre los países.

5. El trabajo que hace posible todos los demás trabajos. Mujeres migrantes en Estados Unidos promoviendo una ciudadanía de los cuidados a través de la economía social y solidaria. María Pilar Tudela-Vázquez y Kathleen M. Coll.

Este artículo presenta los esfuerzos de “los colectivos y cooperativas de migrantes latinas dedicadas al trabajo del hogar [asociaciones sin fines de lucro²] y de los centros de trabajadores jornaleros de la Bahía de San Francisco” en Estados Unidos. Estos colectivos de poblaciones migrantes han demandado desde principios del siglo pasado el reconocimiento social y económico de su trabajo como columna vertebral del desarrollo de todas las actividades económicas humanas. Estos colectivos “no utilizan el discurso de *BSS*” [no obstante buscan] “promover la estabilidad económica del grupo” [...], “construir relaciones de solidaridad y confianza entre los

trabajadores...”. [En general son iniciativas] [...] “que apuestan por un modelo económico justo, democrático e igualitario, que sitúa a los seres humanos y a la naturaleza y, en definitiva, a la vida en el centro de su acción: y también, centros de trabajadores jornaleros, ubicados en la Bahía de San Francisco” (Tudela, 2019, pp. 208-209).

Los grupos de mujeres migrantes afirman que el trabajo del hogar está inscrito “en un mercado laboral” [que funciona] “por debajo del agua” [y que] “es accesible para mujeres migrantes” sin permiso de trabajo. Condiciones que se derivan de la precariedad de su trabajo y de la nula existencia de derechos. Por ello, estas mujeres afirman que [...] “su labor es promover el conocimiento acerca de que este trabajo reproductivo, aquel que se encuentra en la base” [...] “es el que sostiene el sistema capitalista” (Tudela, 2019, p. 209). Fue a principios del siglo que surgieron las dos Alianzas que reivindican el derecho de los trabajadores y trabajadoras y que dan forma a su movimiento: National Day Laborer Organizing Network (NDLON) y National Workers Alliance (NDWA, 2007) con el fin de proteger sus derechos y acceso a un trabajo justo.

6. Otras economías, otros desarrollos. Investigación en el área metropolitana de Granada (Andalucía, España), desde una perspectiva de género y migración. María Pilar Tudela-Vázquez, Juan Rodríguez Medela y Nayra García-González. Grupo de Formación e Investigación Social Tejiendo Redes.

En este artículo, Tudela, Medela y García (2019) presentan parte de los resultados de su investigación titulada “Fomento de experiencias alternativas de la economía y desarrollo local” en Granada, España. En su práctica investigativa, los autores afir-

² Su desarrollo es a través de organismos *non profit* y, en menor medida, financiamiento público.

man que “promueven la participación, la transformación social y a su vez, desarrollan materiales didácticos, diseñan y dinamizan cursos y talleres” (p. 228).

Tudela et al. (2019) critican la aplicación de las políticas de ajuste y el recorte del gasto social como única vía de diversos Estados para enfrentar la crisis económica actual, la que ha significado el “desmantelamiento de un Estado de Bienestar” [...] [que en España] [...] “nunca se terminó de construir” (p. 232). También señalan que en España, entre los años 2009 y 2015, se incrementó la pobreza, al mismo tiempo que la concentración de la riqueza, lo que corresponde a una reestructuración del sistema económico. De igual forma identifican la importancia de las respuestas organizativas del descontento social actual en el mundo, como el movimiento de los indignados o movimiento 15M, de mayo de 2011, que se vincula con la primavera árabe del 2010.

Mencionan que Andalucía, región al sur, a la que pertenece la ciudad de Granada, tiene “la tasa de personas en pobreza y exclusión social más alta de España y que desde 2012, mantiene una tasa de emigración mayor que la inmigración nacional y que en 2014, la tasa de desempleo ascendió a 35.64%. Tudela et al. (2019) señalan que en este contexto, las mujeres y la población migrante son los sectores más afectados: “las desigualdades entre hombres y mujeres, en especial, en el acceso a recursos, derecho y poder”, (p. 223) debido a “el ideario que asocia al hombre como el sostén económico de las familias”. Respecto a la población migrante, [...] “la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)” [...] señala que es la que se ha visto mayormente afectada en sus niveles educativos, desempleo y pobreza, por lo que [...] “40 % de los migrantes vive en

pobreza relativa,” [...] “porcentaje que dobla al de la población española” (p. 234).

Tudela et al. (2019) identificaron 100 iniciativas y organizaciones de economía social y solidaria en Granada, de las que lograron tener respuesta de 31, y con la información vertida, elaboraron la “Guía de experiencias y alternativas de economía social y desarrollo local en Granada y área metropolitana”. Las propuestas investigadas tienen un esquema de “autogestión bajo parámetros democráticos y participativos” [...], “una fuerte apuesta por la reciprocidad y la solidaridad” [y también tienen] “en cuenta el medio ambiente”, [la] [...] “necesidad de un cambio en el modelo de consumo” [...] [y] “la primacía de las personas por encima del capital” (p. 245). En particular, afirman que “son propuestas que buscan un cambio en la forma actual de hacer las cosas, tanto en el sistema productivo y de relaciones, como en la forma de tomar decisiones. En otras palabras,” [...] [sostienen que] [...] “buscan una transformación social” (p. 250).

7. Un paso más hacia la búsqueda de caminos hacia otros mundos. Leila Oulhaj, Andrea Margarita Núñez Chaim y Mariana Guadalupe Zaragoza González.

Leila Oulhaj, al coordinar las diversas temáticas de los artículos en este libro, narra las experiencias y avatares que han tenido que pasar las poblaciones en su búsqueda para organizarse colectivamente. En lo referente a las experiencias vividas, Leila manifiesta que al organizarse por medio de la BSS, las personas han podido obtener un bienestar social y económico. No obstante, también podemos decir que ha habido organizaciones que no han podido lograr el éxito deseado, pero que continúan haciendo un esfuerzo para lograrlo, debido a que conocen casos que han sido exitosos

en este campo. Como ejemplo están los casos que han logrado un bienestar social y económico, como son las experiencias de Granada, España, San Pablo Güila, Oaxaca, en México con los invernaderos de jitomate y en Naupan, Puebla, con el proyecto textil Flor de Mayo, así como el caso de las cooperativas y colectivos de las trabajadoras del hogar y los jornaleros de la Bahía de San Francisco, ambos en Estados Unidos.

Asimismo, también comenta las circunstancias que han sorteado en este caminar; por ello, Leila hace hincapié en que estamos en una crisis de la civilización occidental del sistema capitalista que opera a través de una cultura patriarcal que discrimina todo lo que es diferente a los intereses de este sistema. Esto se debe a que este sistema está regido por relaciones sociales de producción basadas en la explotación de la mano de obra y la destrucción de los recursos naturales, lo que propicia la desigualdad económica, social, jurídica, política y cultural, y de esta forma despoja a las poblaciones nacionales de sus derechos humanos. Porque este sistema concentra la riqueza en manos de unos cuantos y expulsa a la marginalidad a millones de personas, y con ello propicia el fenómeno de la migración, producido por los desplazamientos forzados; además de violentar el derecho a la dignidad de estas personas, genera por medio de la cultura patriarcal “el sistema sexo-género.”

Paradójicamente, el sistema económico imperante prometía el advenimiento del bienestar social de todas las poblaciones; sin embargo, lo único que ha producido es sumir en la pobreza y la desigualdad a las poblaciones nacionales. Al respecto, podemos contemplar otros avatares que han tenido que sufrir las mujeres centroamericanas, como muchas otras niñas y mujeres de otros territorios que son expulsadas de sus lugares de origen o atrapadas por el crimen organizado, que puede ser por medio del fenómeno de la trata de personas con todas sus características.

Por eso los autores de los artículos de este libro invitan y exponen sus proyectos como muestra de que realmente puede ser una alternativa contra el sistema capitalista, y así se diferencian estas formas de organización de la ESS en tanto que buscan satisfacer las demandas sociales y económicas de las personas, no persiguen la acumulación de la riqueza, en ellas no tiene lugar la explotación y funcionan en un marco de valores y principios, ya que estas organizaciones “no [son] un fin, sino un medio para responder a las necesidades de las personas y sus familias” (Oulhaj, Núñez y Zaragoza, 2019, p. 337).

En todos los casos tratados, la organización colectiva implicó el fortalecimiento social y el desarrollo de capacidades de los involucrados y en el caso de Flor de Mayo, con su proyecto de artesanías, también ha favorecido el vínculo comunitario y su identidad-territorio. Se observa que estas prácticas de la ESS cuidan del entorno, los recursos naturales y son solidarias en tanto que los implicados desean compartir con otros sus experiencias o su lucha y muestran avances colectivos en la igualdad de género; cuando las mujeres se convierten en agentes económicos y toman parte de las decisiones de las iniciativas empresariales colectivas, o bien, con el papel fundamental que tienen en la administración de las remesas. Por lo anterior, estas experiencias están transformando las condiciones de vida: “ni la explotación, ni la precarización encuentran razón de ser; y [existe] el reconocimiento de los sesgos de género presentes en las iniciativas de la ESS para transformar de manera colectiva los roles de género” (Oulhaj, et al., 2019, p. 347-348).

Las autoras destacan las iniciativas financieras solidarias, como el Fideicomiso de Desarrollo (FINDECA) en San Pablo Güila, Oaxaca y la Caja Popular Mexicana, que no buscan endeudar a las personas, sino impulsar diversas iniciativas. FINDECA tiene presencia en el sur y sureste del país y proporciona créditos con bajas tasas de interés que acompaña con capacitación financiera y apoyo técnico que gestiona con instituciones públicas para asegurar en mayor medida la correcta puesta en marcha o consolidación de las iniciativas de la economía social solidaria. En el capítulo 4, López (2019) describe cómo la Caja Popular Mexicana es otra experiencia de finanzas solidarias que nace con el objetivo de llegar a lugares donde la banca comercial no tiene presencia, otorga créditos con bajos intereses y mejores condiciones de servicio sin pretender endeudar a las personas.

Por último, se hace evidente que estas prácticas son una fortaleza para detener el capitalismo extremista y se invita a las poblaciones a organizarse en este campo económico con la finalidad de crear un proceso de sensibilización sobre el conocimiento de sus derechos humanos y del respeto a la dignidad humana. La obra abona en este contexto de crisis de la civilización occidental, para que se conozcan las experiencias existentes y se fomenten y así contribuir a la transformación social, política, económica y cultural y que “nuestras sociedades sean solidarias, sostenibles, e igualitarias entre hombres y mujeres” (Oulhaj, et al., 2019, p. 349).

